



fecha por infracción de las Ordenanzas municipales y bandos de policía y buen gobierno, y habiendo observado que casa la totalidad de ellas han sido hechas por el Guardia Municipal Vicente Sanchez, se acuerda felicitarle por el celo desplegado en el cumplimiento de su deber.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y ocho y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Oficial en funciones de Secretario, de que certifico

[Signature]
Joaquín Mateo

[Signature]
Miguel Camarero

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 16 de Agosto de 1943

Sres. concurrentes

Presidente

D. Arsenio Berales

3º Ete. Alcalde

D. Francisco Aguilar

Suplente

D. Pedro A. Andrés

Concejales

D. Alfredo Adán

D. Matías Hernandez

D. Manuel López

D. Florencio Muñoz

D. José Mateo

Secretario

D. Julio Pelayo

En la S.H. Abnegación y Mártir Ciudad de Teruel a diez y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, con el fin de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Segundo E-
niente de Alcalde Don Arsenio Berales Guerricabeitia.

Justificaron su ausencia el Sr. Alcalde Titular Don Joaquín Forqu Maras; Don Esteban Tudenas, Don Genaro Gracia, Don José Herrero y Don Antonio Camploua.

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente quedó enterada y conforme esta Comisión Gestora, en la adquisición de la obra "Laureados de España", cuyo boletín de adquisición fue suscrito con anterioridad por el Sr. Alcalde.

Leída una circular que remite con atento saludo el Sr. Presidente del Centro Aragonés de Bilbao solicitando ayuda económica con el fin de formar una Biblioteca, se acuerda no contribuir con cantidad alguna por no existir consignación para estas atenciones en el vigente presupuesto.

Apercibimiento (Personal)

Se acordó ver con disgusto y apercibir a los Guardias municipales Maximino Balbasteros, Oscar Beres y Juan Hernandez, por el desinterés demostrado en el servicio respecto a verificar denuncias por contravenir las ordenanzas municipales y Bandos de Policía y Buen Gobierno, toda vez que durante el tiempo transcurrido desde el 26 de Julio último hasta la fecha, no han efectuado ninguna.

Gracias este Ayuntamiento al Club Deportivo esta capital

En atención a la solicitud verbal formulada a esta Alcaldía por la Directiva del Club Deportivo de esta capital, se acordó prestar en precao las gradas de la Corporación municipal, propiedad de ésta, confeccionadas para el Campeonato de pelota, las cuales serán devueltas en el momento que la Corporación las necesitare, y en el mismo estado que se reciben.

Apertura de establecimiento

Vista la instancia presentada por D.^a Maria Bonet Arisa, vecina de esta capital, que solicita instalar una frutería en la calle de San Andrés n.^o 33 y teniendo en cuenta los informes emitidos por los Inspectores de Sanidad y Arbitrio, se acuerda acceder a lo solicitado previo pago de 100 pesetas, en concepto de derechos por apertura.

Arbitrio - Apertura taller mecánico.

Tan solamente vista la instancia de Don Miguel Guinés García, digo Díaz, en la que solicita autorización para trasladar un taller mecánico sito en la Ronda del 18 de Julio, núm. 14, y visto el informe de la Inspección de Arbitrio se acuerda acceder a lo solicitado previo pago de 100 pesetas por derecho, sui que esta autorización surta efectos hasta no haber sido autorizado dicho traslado por la Jefatura de Industria.

Arbitrio (Inquilinato)

Leída que fué una instancia de Don Urbano Esteban, en suplica de que le sea rebajada la cuota de



inquilinato, y visto el informe de la Sección de Arbitrios, el Ayuntamiento acordó no haber lugar a la pretensión que formula dicho Esteban por hallarse sujetos los recibos de referencia al procedimiento de apremio y no poder sufrir modificación alguna en este estado, debiendo hacer efectivos las cuotas reclamadas.

Arbitrios (Inquilinato)

Para lectura al escrito presentado por Don Jose Conejos, en el que solicita reducción en las cuotas de los arbitrios reclamados por el Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, se acuerda quede sobre la Mesa dicho asunto y solicitar informe del Sr. Arquitecto municipal por si procediese la deducción de la cuota de alcantarillado, en atención a que el interesado manifiesta no haber poseído dicho servicio.

Arbitrios (Inquilinato)

Por el Sr. Aldan se manifiesta que la Corporación municipal en fecha 16 de Noviembre de 1942, acordó eximir del pago de la cuota de inquilinato durante dicho año, a la vecina de esta capital Doña Isabel Olaman Saer en atención a que carece de toda clase de recursos, y no habiendo sufrido modificación su situación económica, ruega se le exima de dicho arbitrio mientras subsista esta. Asi se acuerda.

Cementerio (Permuta de nicho)

Vista la instancia formulada por D.^a Luisa Carrat, en la que solicita le sea permutado el nicho n.^o 150 de la 2.^a numeración, 5.^a tramada, que fue adquirido en propiedad por su padre político Don Joaquín Montón, por otro igual categoría, y teniendo en cuenta el informe favorable del Sr. Capellán Director del Cementerio, se acuerda conceder dicha permuta, debiendo satisfacer la solicitante la cantidad de 100 pesetas por gastos de reedificación.

Cementerio (Exhumado restos)

Unánimemente se acordó de conformidad a lo solicitado, autorizar a Don Isaac Navarro Requero, para trasladar dentro del Cementerio municipal los restos mortales de su hijo Francisco, al nicho subterráneo propiedad del solicitante, previo pago de los derechos de exhumación e inhumación.

Arquitectura (Obras)

De conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, se acordó conceder autorización para realizar obras, previo pago de los derechos co-

respondientes a los siguientes señores: Al Heredero de San Esteban^m Soria, para construir un corral en terreno de su propiedad sito en la partida de los Cascajares; Al San Ramon Roz para ensanchar un camino sito en las Cuevas del siete número 1; Al San Juan Negro para reconstruir un piso en la casa de su propiedad sito en la calle de las murallas n.º 3, y a San Joaquín Vicente Fernandez para levantar una pared medianera y colocación de un tejado en la casa de su propiedad sito en la Ronda de Damaso Goran, n.º 3.

Intervención (Suplemento de Crédito).

Al propuesta de la Comisión de Hacienda y habiendo informado favorablemente los Sres. Secretario e Interventor, se acuerda tramitar en forma reglamentaria expediente de suplemento y habilitación de crédito con cargo al superávit del ejercicio último y mediante transferencias de otros capítulos por un total de 90.909'28 pesetas por ambos conjuntos.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho ordinario se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. López Bouar manifiesta que tiene noticias de que va a ser retrasada en dos horas la llegada a Gernel del tren denominado "Chispa", y como de llevarse a cabo dicho retraso ocasionaria graves perjuicios al comercio de esta capital, ruega se solicite de la Dirección General de Ferrocarriles subsista el horario existente en la actualidad; e igualmente ruega dicho Sr. Concejál se solicite de la indicada Dirección de Ferrocarriles, el funcionamiento de un autovia que empalme en Calatayud con algun tren de Madrid.

La Presidencia estimando de importancia los ruegos anteriores, y teniendo en cuenta la buena amistad que une a la Corporación con el Ilmo. Sr. Director General de Ferrocarriles San Pedro Benito Landa, toma verdadero interés y se cursará atento oficio a los fines expresados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintuna horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores con-



corrientes, coningo el Secretario que certifique



[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Agosto de 1943

Sus concurrentes

Presidente 3.º Ete. Alcalde

D. Francisco Aguilar

Enrrique.

D. Pedro A. Andres

Concejales

D. Florencio Muñoz

" Antonio Pamplona

" Matias Hernandez

" Manuel Lopez

" José Mateo

Secretario-habilitado

Magu Cuñares.

En la S. N. Abneacata y Mártir Ciudad de Teruel, a veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Sr. Alcalde Don Francisco Aguilar Rosa.

Justificaron su ausencia el Sr. Alcalde titular Don Joaquín Goran Marcos; Don Esteban Luderias; Don Arsenio Perales; Don Alfredo Adán; Don José Beltrero y Don Genaro Gracia.

Abierto el acto por orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Señaladamente se manifiesta por el Sr. Presidente, que hoy había recibido en telegrama del Sr. Secretario de esta

Secretaria -